



## Procedimiento Para el Seguimiento de Contratistas y Subcontratistas

FECHA:

CODIGO:

VERSION:

### Introducción

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer un plan integral de seguimiento y control de las obligaciones relacionadas con Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Sociales (HSSE) para todos los contratistas y subcontratistas involucrados en el proyecto de la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) NARE. Con el fin de asegurar que las actividades del proyecto se desarrollen conforme a las normativas legales, contractuales y de buenas prácticas internacionales, se define un marco de gestión que cubre desde la planificación hasta la ejecución de las acciones de seguimiento.

Este plan se aplica a todas las fases del proyecto y está diseñado para garantizar el cumplimiento de los requisitos de HSSE, minimizar los riesgos operacionales y garantizar la seguridad de los trabajadores, el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de las normativas laborales y sociales. Además, se incluye un proceso riguroso de evaluación de subcontratistas, capacitación continua para los trabajadores y un sistema de auditoría y control para verificar la efectividad de las medidas implementadas.

Con la implementación de este plan, Generadora Nare S.A.S. E.S.P. busca promover un entorno laboral seguro y sostenible, y contribuir de manera positiva al desarrollo de la región, al mismo tiempo que asegura que el proyecto se realice de manera eficiente, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

#### 1. Objetivo.

Establecer un plan de seguimiento que garantice el cumplimiento de las obligaciones de salud, seguridad, medio ambiente y sociales (HSSE) por parte de los contratistas y subcontratistas, de acuerdo con los requisitos estipulados.

#### 2. Alcance.

Este plan se aplica a todos los contratistas y subcontratistas involucrados en el proyecto, y abarca el seguimiento y evaluación de la implementación de requisitos legales, normativos y contractuales relacionados con HSSE.



## Procedimiento Para el Seguimiento de Contratistas y Subcontratistas

FECHA:

CODIGO:

VERSION:

### 3. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica en Alejandría, Antioquia, destinada a la generación de energía eléctrica sostenible mediante el aprovechamiento del potencial hídrico de la cuenca media del Río Nare. La planta tendrá una capacidad de generación de 19,8 MW a filo de agua y estará ubicada entre los municipios de Alejandría y Santo Domingo, abarcando las veredas de San Miguel, El Respaldo, El Popo, Tocaima y San Luis.

### 4. Criterios de Seguimiento y Evaluación.

#### 4.1. Cumplimiento de Requisitos Legales y Normativos.

- **Verificación Documental:** Confirmar que el contratista ha obtenido todos los permisos, certificaciones y autorizaciones necesarios antes de iniciar los trabajos.
- **Revisión de Políticas y Procedimientos:** Evaluar que el contratista haya establecido y esté implementando procedimientos adecuados de HSSE, conforme a las normas **IFC (Corporación Financiera Internacional) normas en Trabajo y Condiciones Laborales y Ambientales y Sociales**, **OIT (Organización Internacional del Trabajo) Normas Laborales Básicas y Términos y Condiciones Básicos de Trabajo**, y otras buenas prácticas internacionales.
- **Auditorías Regulares:** Realizar auditorías periódicas anuales para asegurar que se están cumpliendo todos los requisitos legales y normativos.

#### 4.2. Gestión de Subcontratistas.

#### Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.



## Procedimiento Para el Seguimiento de Contratistas y Subcontratistas

FECHA:

CODIGO:

VERSION:

- **Aprobación de Subcontratistas:** Verificar que cualquier subcontratista haya sido aprobado por Generadora Nare S.A.S. E.S.P. antes de comenzar a trabajar.
- **Acceso Restringido:** Asegurar que solo los contratistas y subcontratistas aprobados tengan acceso al sitio de trabajo, conforme al contrato.
- **Evaluación de Riesgos:** Asegurarse de que los riesgos asociados con los subcontratistas se evalúen y se implementen medidas adecuadas prevención y de mitigación.
- **Monitoreo del Desempeño:** Evaluar el desempeño de los subcontratistas en términos de HSSE, con revisiones continuas y revisiones integrales del desempeño general.

### 4.3. Comunicación y Capacitación.

- **Información a Trabajadores:** Confirmar que toda la información relevante sobre HSSE se comunique efectivamente a todos los trabajadores.
- **Publicación de Información:** Asegurarse de que la información de HSSE se publique en los tableros de anuncios en todos los lugares de trabajo y realizar controles periódicos para mantener la información actualizada.
- **Capacitación Continua:** Asegurarse de que todos los trabajadores, incluidos los subcontratistas, reciban la capacitación necesaria sobre los requisitos de HSSE.
- **Reuniones Programadas:** Supervisar la organización de reuniones clave como la reunión de lanzamiento, reuniones diarias, reuniones de seguridad, y reuniones mensuales de HSSE.

### 4.4. Revisión de Documentación y Reportes

- **Revisión de Informes:** Evaluar informes periódicos sobre el cumplimiento de HSSE, incluyendo informes de auditorías, incidentes, accidentes y medidas preventivas y correctivas.
- **Documentación de Comunicaciones:** Asegurarse de que todas las comunicaciones importantes, tanto verbales como escritas,

#### Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.

	<b>Procedimiento Para el Seguimiento de Contratistas y Subcontratistas</b>	FECHA:
		CODIGO:
		VERSION:

se documenten y se realicen en español, con traducción disponible si es necesario.

## 5. Proceso de Seguimiento

### 5.1. Inspecciones y Auditorías.

- **Inspecciones Regulares:** Realizar inspecciones regulares de los sitios de trabajo para verificar el cumplimiento de los requisitos de HSSE.
- **Auditorías de Cumplimiento:** Llevar a cabo auditorías internas y externas para asegurar que los procedimientos de HSSE estén en conformidad con los requisitos establecidos.

### 5.2. Informes y Acciones Correctivas

- **Informes de Incumplimiento:** Documentar cualquier incumplimiento y notificar al contratista para que tome medidas correctivas.
- **Plan de Acción Correctiva:** Desarrollar y supervisar un plan de acción correctiva para resolver cualquier incumplimiento o deficiencia detectada.

### 5.3. Comunicación y Reuniones

- **Reuniones de Seguimiento:** Facilitar reuniones periódicas con los contratistas y subcontratistas para discutir el progreso, las no conformidades y las soluciones a cargo del coordinador de cada contratista.
- **Consultas y Retroalimentación:** Mantener una comunicación abierta para recibir retroalimentación de los trabajadores y resolver cualquier inquietud.

## 6. Documentación y Registros

### Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.



## Procedimiento Para el Seguimiento de Contratistas y Subcontratistas

FECHA:

CODIGO:

VERSION:

- **Registro de Reuniones y Auditorías:** Mantener un registro detallado de todas las reuniones, auditorías e inspecciones realizadas.
- **Documentación de Cumplimiento:** Conservar toda la documentación relacionada con permisos, certificaciones, informes de auditoría y medidas correctivas.

### 7. Responsabilidades.

- **Responsable de HSSE:** Supervisar la implementación del plan y realizar el seguimiento de los requisitos de HSSE.
- **Contratista Principal:** Asegurar que todos los subcontratistas cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos.
- **Generadora Nare S.A.S. E.S.P.:** Aprobar al subcontratista y participar en reuniones de seguimiento.

Los contratistas deberán cumplir con los requisitos mínimos estipulados según el valor total del contrato, alcance, servicio o bien a suministrar. Los cuales están clasificados en tres tipos: **Tipo A** (\$0 a \$999 Millones) **Tipo B** (\$1.000 a \$1.999 Millones) y **TIPO C** (Mayor a \$2.000 Millones). Anexo No. 4. Requisitos HSSE para el Proyecto NARE

### 8. Anexos.

Anexo 4 Requisitos HSSE para el Proyecto NARE

#### Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.